

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LX LEGISLATURA

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



TEMAS RELEVANTES SOBRE FINANZAS PÚBLICAS

2007 - 2008

CEFP / 079 / 2007

SALUD

2007 - 2008

Diciembre 2007

Dip. Moisés Alcalde Virgen
Presidente del Comité del
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez
Secretario

Dip. Javier Guerrero García
Secretario

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Secretario

Dip. Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Integrante

Dip. Carlos Altamirano Toledo
Integrante

Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda
Integrante

Dip. Rogelio Carbajal Tejada
Integrante

Dip. Manuel Cárdenas Fonseca
Integrante

Dip. José Antonio Díaz García
Integrante

Dip. José Antonio Díaz García
Integrante

Dip. David Figueroa Ortega
Integrante

Dip. Horacio Emigdio Garza Garza
Integrante

Dip. Camerino Eleazar Márquez Madrid
Integrante

Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal
Integrante

Dip. Ismael Ordaz Jiménez
Integrante

Dip. Martín Ramos Castellanos
Integrante

Dip. Francisco Rueda Gómez
Integrante

Dip. Mario Alberto Salazar Madera
Integrante

Dip. Joaquín Humberto Vela González
Integrante

Dr. Guillermo Javier Haro Belchéz
Secretario General de la
H. Cámara de Diputados

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario I. de
Servicios Parlamentarios

Dr. Edgar J. Nolasco E.
Director General I. del
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Índice

| | |
|--|---|
| Seguro Popular PEF 2007 | 2 |
| Sistema de Protección Social 2008 | 5 |
| Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS)..... | 7 |
| Seguro Médico para una Nueva Generación | 8 |

Seguro Popular PEF 2007

El programa denominado Seguro Popular (Salud para Todos) inicia como programa piloto en el año 2002 a través de un financiamiento bipartita con recursos públicos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación complementado con una aportación por parte de los beneficiarios.

En esta fase piloto, al primer semestre se incorporaron 5 entidades Federativas (Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Tabasco). Para el segundo se agregaron 16 más (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas). Logrando una cobertura de 295 mil 511 familias afiliadas con un presupuesto ejercido de 162. 4 millones de pesos.

En el 2003, se crea el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) como un mecanismo para garantizar a la población no beneficiaria de otros sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE) el acceso a los servicios de salud (médico- quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios), que satisfagan de manera integral las necesidades básicas de salud, a través de la conjunción de intervenciones de promoción de la salud, prevención específica, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, costo, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y de aceptabilidad social. El 15 de Mayo del mismo año, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud mediante el cual se crea el SPSS.

Para este año se incorporaron 327 mil 308 familias más con respecto al año anterior, es decir, 622 mil 819 familias afiliadas en 24 entidades participantes, ejerciéndose 618. 4 millones de pesos.

El 27 de febrero de 2004 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección en Salud. Posteriormente el 5 de Abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de Protección Social en Salud; con la finalidad de regular el Sistema de Protección Social en Salud.

Para el cierre del año se registraron 1 millón 563 mil 572 familias más en 30 entidades federativas, con un presupuesto ejercido de 4 mil 432.0 millones de pesos.

| Sistema de Protección Social | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consulta externa (Primer nivel de atención). • Consulta y hospitalización (Segundo nivel de atención). • Especialidades básicas de medicina interna. • Cirugía general. • Gineco-obstetricia. • Pediatría y geriatría. | |
| Distribución de funciones: | |
| <i>Gobierno Federal</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad. • Coordinación. • Financiamiento parcial. |
| <i>Nivel Estatal</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de beneficiarios. • Provisión de servicios médicos. • Aportación de recursos financieros estatales. • Administración de recursos • Rendición de Cuentas |
| <i>Autoridades federares y los estados.</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de coordinación que establecen compromisos entre ambos niveles de gobierno, para realizar las acciones necesarias para proporcionar a las familias afiliadas los beneficios ofertados por el Sistema de Protección Social en Salud. |

En el 2005 se incorporaron 3 millones 555 mil 977 familias más con respecto al año anterior. Para junio, el Distrito Federal se incorpora al Seguro Popular. En ese año, se canalizaron 3 mil 844.4 millones de pesos más a lo ejercido el año anterior, para sumar un total de 8 mil 316.4 millones de pesos.

Seguro Popular de Salud 2002-2006

| Año | No. de familias afiliadas al Seguro Popular de Salud (SPS) | Entidades Federativas atendidas a través del SPS | Recursos Ejercidos ^{1/2} (mdp) |
|------|--|--|---|
| 2002 | 295,511 | 21 | 162.4 |
| 2003 | 622,819 | 24 | 618.4 |
| 2004 | 1,563,572 | 31 | 4,432.0 |
| 2005 | 3,555,977 | 32 | 8,316.4 |
| 2006 | 4,636,362 | 32 | 16,837.0 |

1/ Para 2004 son los recursos ejercidos en el SPS, para 2005 es el Presupuesto aprobado para el SPS. 2/ Para 2005 cifra del Presupuesto Autorizado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras del Libro Blanco "Programa de Salud para Todos", Secretaría de Salud, y del sexto Informe de Gobierno 2006.

Para el cierre de noviembre del 2006 se afiliaron 4 millones 636 mil 362 familias, el 68.1 por ciento de la meta de cobertura de 6 millones 8 mil familias afiliadas.

Sistema de Protección Social en Salud 2007.

La H. Cámara de Diputados aprobó recursos para la Secretaría de Salud por 55 mil 583.1 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2007, 1 mil 123.3 millones superior al Proyecto de Presupuesto de Egresos enviado por el Ejecutivo Federal. Para este año se tiene estimado afiliar a mas de 6.8 millones de familias, un total de 5.1 millones de familias a reafiliar como meta presupuestaria.

Asimismo, para la subfunción Protección Social en Salud se aprobaron para el 2007 26 mil 040.3 millones de pesos que representan un incremento real del 46.8 por ciento respecto al presupuesto aprobado el año anterior. Destaca la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, unidad que se encarga de instrumentar la política de protección social en salud y el plan estratégico de desarrollo del sistema; definir la política y formular los criterios de afiliación y promoción, para la provisión de protección financiera de la salud a grupos de población beneficiaria del sistema; determinar anualmente y por entidad federativa, el número de familias beneficiarias a fin de establecer el monto correspondiente a las aportaciones para financiar los servicios de salud a la persona cubiertos por el sistema; entre otras funciones¹. Específicamente, se encarga de coordinar el Seguro Popular de Salud.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud registró el mayor incremento presupuestario dentro de la subfunción correspondiente con un crecimiento real de 45.1 por ciento, sumando recursos por 25 mil 545.7 millones de pesos.

El incremento de recursos que fueron aprobados para la Comisión se debe principalmente a la reciente puesta en marcha del Seguro Médico de Nueva Generación, cuyo objetivo es garantizar el acceso a servicios de salud a todos los niños nacidos a partir del 1º de diciembre del 2006 que no tengan acceso al IMSS o al ISSSTE mediante el Seguro Popular. Este seguro prevé la afiliación de 743 mil niños de un total de 2 millones que nacen en promedio cada año en México.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
(Millones de Pesos)

| Programa/ Unidad Responsable | | 2008A | 2007A | Estructura % 2007a | Estructura % 2006a | Var. Nominal 2007a-2006a | Var. Real 2007a/2006a |
|------------------------------|--|----------|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|
| SF | 06 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD | 17,137.4 | 26,040.3 | 100.0 | 100.0 | 8,902.9 | 46.8 |
| PG | 24 Programa Nacional de Salud | | | | | | |
| UR | U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud | 17,006.4 | 25,545.7 | 98.1 | 99.2 | 8,539.3 | 45.1 |
| UR | 160 Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud | 10.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | -10.0 | n.a. |
| UR | 610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud | 10.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | -10.0 | n.a. |
| UR | 611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud | 15.0 | 15.0 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | -3.4 |
| UR | 613 Dirección General de Información en Salud | 10.9 | 13.3 | 0.1 | 0.1 | 2.4 | 17.7 |
| UR | 614 Dirección General de Evaluación del Desempeño | 85.2 | 37.2 | 0.1 | 0.5 | -48.0 | -57.9 |
| UR | 100 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA | 0.0 | 79.9 | 0.3 | 0.0 | 79.9 | n.a. |
| UR | L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | 0.0 | 121.8 | 0.5 | 0.0 | 121.8 | n.a. |
| UR | R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia | 0.0 | 227.6 | 0.9 | 0.0 | 227.6 | n.a. |

A Aprobado n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y 2007.

1/ Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Sistema de Protección Social 2008

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007- 2012 se conforma por cinco Ejes Rectores, de los cuales el tercero está relacionado con la igualdad de oportunidades, en donde se establece que cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización.

En materia de Salud, el PND tiene por objetivo: evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento universal, a través de su incorporación, de las familias con mayores carencias a los servicios públicos de salud, al Seguro Popular, a los programas para no asegurados de que disponen la Secretaría de Salud y el IMSS. Asimismo, se establece la necesidad de avanzar en la construcción de un sistema integrado de salud para facilitar la portabilidad de los derechos a la atención médica¹.

En este contexto, el Seguro Popular tiene como objetivos:

1. Mejorar las condiciones de salud de la población.
2. Brindar servicios de salud eficientes, con calidad y seguridad para el paciente.
3. Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones localizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.
4. Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.
5. Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
Recursos Asignados en Clasificación Económica a la
Subfunción: Sistema de Protección Social en Salud
(Millones de Pesos)

| Concepto | 2006A | 2007A | 2008P | Var. Real 2008/2007 |
|--------------------------|----------|----------|----------|------------------------|
| Gasto Total | 17,137.4 | 26,040.3 | 37,716.2 | 39.9 |
| Gasto Corriente | 17,119.9 | 26,016.9 | 37,714.9 | 40.1 |
| Servicios Personales | 169.6 | 183.2 | 120.2 | -36.6 |
| Materiales y Suministros | 4.9 | 6.7 | 33.9 | 367.6 |
| Servicios Generales | 501.3 | 620.8 | 782.8 | 21.8 |
| Otros Corrientes | 16,443.8 | 25,206.2 | 36,778.0 | 41.0 |
| Gasto de Capital | 17.6 | 23.4 | 1.3 | -94.7 |
| Inversión Física | 17.6 | 23.4 | 1.3 | -94.7 |

A= Aprobado P= Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2007 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. SHCP.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 (PPEF 2008) prevé recursos para el Sistema de Protección Social en Salud por 37 mil 716.2 millones de pesos, 39.9 por ciento más que lo aprobado en el 2007. Esta asignación representa el 58 por ciento del total de gasto asignado al Ramo 12 Salud que es de 64 mil 686.3 millones de pesos.

¹ Eje 3 Igualdad de Oportunidades, Objetivo 7. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
(Millones de Pesos)

| Programa/ Unidad Responsable | 2006A | 2007A | 2008P | Estructura % 2008P | Estructura % 2007A | Estructura % 2006A | Var. Nominal 2006P-2007A | Var. Nominal 2007A-2008P | Var. Real 2006P/2007A | Var. Real 2007A/2008A |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| SF 05 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD | 17,137.4 | 28,040.3 | 37,716.2 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 11,675.9 | 8,902.9 | 39.9 | 41.2 |
| PG 24 Programa Nacional de Salud | | | | | | | | | | |
| UR 000 Comisión Nacional de Protección Social en Salud | 17,006.4 | 25,545.7 | 36,230.1 | 96.1 | 96.1 | 99.2 | 10,684.4 | 8,539.3 | 37.0 | 39.6 |
| UR 100 Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud | 10.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | -10.0 | n.a. | n.a. |
| UR 010 Dirección General de Calidad y Educación en Salud | 10.0 | 0.0 | 1.4 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 1.4 | -10.0 | n.a. | n.a. |
| UR 011 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud | 15.0 | 15.0 | 38.5 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 21.5 | 0.0 | 135.1 | -7.1 |
| UR 015 Dirección General de Información en Salud | 10.9 | 13.3 | 83.5 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 70.2 | 2.4 | 508.8 | 13.2 |
| UR 014 Dirección General de Evaluación del Desempeño | 85.2 | 37.2 | 90.0 | 0.2 | 0.1 | 0.5 | 52.6 | -48.0 | 134.0 | -59.5 |
| UR 300 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA | 0.0 | 79.9 | 73.4 | 0.2 | 0.3 | 0.0 | -8.8 | 79.9 | -11.3 | n.a. |
| UR L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | 0.0 | 121.8 | 132.8 | 0.4 | 0.5 | 0.0 | 11.1 | 121.8 | 5.4 | n.a. |
| UR R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia | 0.0 | 227.6 | 114.1 | 0.3 | 0.9 | 0.0 | -113.5 | 227.6 | -51.6 | n.a. |
| UR 000 Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades* | 0.0 | 0.0 | 715.5 | 1.9 | 0.0 | 0.0 | 715.5 | n.a. | n.a. | n.a. |
| UR 500 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios* | 0.0 | 0.0 | 201.1 | 0.5 | 0.0 | 0.0 | 201.1 | n.a. | n.a. | n.a. |
| UR 310 Dirección General de Promoción de la Salud* | 0.0 | 0.0 | 37.8 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 37.8 | n.a. | n.a. | n.a. |

Anexo al PEF 2008, n.a. n.a. aplica

*Estas unidades responsables se incorporan a la subfunción en el 2008

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de los Programas Federales con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y 2007 y del Proyecto de Egresos de la Federación 2008. SHCP

El rubro que presenta la mayor asignación dentro de la subfunción en comento es Otros Corrientes con 36 mil 778 millones de pesos, esto es, el 97.5 por ciento del gasto total.

Dentro de la Subfunción referida, la Unidad Responsable que se proyecta con la mayor concentración de recursos es la Comisión Nacional de Protección Social en Salud con 36 mil 230.1 millones de pesos, 10 mil 684.4 millones de peso más que en el 2007, lo que en términos relativos significa un aumento de 37.0 por ciento.

Por otro lado, la Dirección General de Información en Salud, de aprobarse los recursos, presentará una asignación de 83.5 millones de pesos, es decir, 508.8 por ciento más respecto del monto aprobado en el 2007.

Otra Unidad Responsable que presentará un incremento importante para el 2008 es la Dirección General de Evaluación del Desempeño, que tiene a cargo el evaluar los resultados del Sistema de Protección Social en Salud, al proyectar recursos por 90.0 millones de pesos, cifra superior en 134.0 por ciento respecto al monto registrado en el PEF 2007.

El Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Dirección General de Promoción de la Salud se incorporan a la subfunción Protección Social en Salud con 715. 5 millones, 201.1 millones y 37.8 millones de pesos, respectivamente.

Con excepción del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia y el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA que registran variaciones negativas de 51.6 y 11.3 por ciento respectivamente, el resto de las Unidades Responsables presentan aumentos presupuestarios con relación al 2007.

De acuerdo a cifras de la Secretaría de Salud, se tiene estimado que para el 2008 se afilien 8.5 millones de familias y al cierre del 2007, 6.1 millones.

Cabe señalar que, hasta el cierre del Segundo Trimestre del 2007, el Seguro Popular ha afiliado 5.4 millones de familias y se han ejercido 5 mil 021.7 millones de pesos. Para el 2007, el gobierno destinaría 924.43 pesos por familia (cuadro 1)².

Cuadro 1
Familias afiliadas y recursos ejercidos en el
Seguro Popular de Salud 2002-2007¹

| Concepto | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007* |
|---|---------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| NACIONAL² | | | | | | |
| Número de familias afiliadas | 295,513 | 613,938 | 1,563,572 | 3,555,977 | 5,100,000 | 5,432,196 |
| Recursos ejercidos (millones de pesos) | 162.5 | 618.5 | 3,462.8 | 6,382.5 | 12,170.4 | 5,021.7 |
| Promedio de cuotas captadas por familia afiliada (pesos) ³ | 86.07 | 227.47 | 40.04 | 39.67 | 27.60 | 20.58 |
| Recursos destinados por familia (pesos) ⁴ | 549.89 | 1,007.43 | 2,214.67 | 1,794.87 | 2,386.35 | 924.43 |

1. Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como Programa. Datos reportados en Cuenta Pública en el año que corresponda.

2. El total nacional incluye 97,758 familias afiliadas al SPSS pendientes de tramitar.

3. Para el año 2007 en el renglón de "Promedio de cuotas captadas por familia afiliada" se reporta el alcanzado al cierre de 2007-II.

4. Estimaciones propias.

e. Cifras estimadas. Se reporta el cierre del 2007-II.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Primer Informe de Gobierno, Presidencia de la República y de la Secretaría de Salud.

Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS)

La CNPSS, como se ha comentado en párrafos anteriores, es la Unidad Responsable con mayor cantidad de recursos en el PPEF 2008.

Esta Comisión se encarga de Instrumentar la política de protección social en salud y el plan estratégico de desarrollo del Seguro Popular en Salud, de promover la formalización de los acuerdos de coordinación en materia de protección social en salud con los gobiernos estatales, de evaluar el desempeño de los Regímenes estatales de Protección Social en Salud y de cumplir con la rendición de cuentas a los ciudadanos.

La CNPSS proyecta un crecimiento del 37.0 por ciento en términos reales respecto al 2007, concentrando la totalidad de los recursos en el Gasto Corriente. Se prevé que se asignen recursos por 36 mil 230.1 millones de pesos para el 2008 sin contemplar la Reforma Hacendaria.

El 98 por ciento de los recursos se destinan a la Actividad Institucional de Reforma Financiera consolidada con acceso universal a los servicios de salud de la persona.

²Primer Informe de Gobierno. Presidencia de la República

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
Comisión Nacional de Protección Social en Salud
(millones de pesos)

| Unidad Responsable / Actividad Institucional | PPEF 2008 | Est. Por. % |
|---|-----------|-------------|
| Comisión Nacional de Protección Social en Salud | 36,230.1 | 100.0 |
| 022 Reforma financiera consolidada con acceso universal a los servicios de salud a la persona | 35,506.5 | 98.0 |
| 002 Servicios de apoyo administrativo | 724.6 | 2.0 |

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. SHCP.

Seguro Médico para una Nueva Generación

El primero de diciembre de 2006 se creó el Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG), cuyo objetivo general se orienta a reducir la carga de enfermedad y discapacidad en la población de los recién nacidos, contribuir a un crecimiento y desarrollo saludables durante los primeros años de vida, mejorar la salud de las familias de menos ingresos y avanzar hacia un esquema de aseguramiento universal³.

El SMNG es un seguro voluntario de gastos médicos para los niños nacidos a partir del primero de diciembre del 2006 y sus familias, que no estén afiliados a ninguna institución de seguridad social. La atención a la salud será proveída por los Servicios de Salud de las Entidades Federativas, mas en las localidades donde no existan éstos, serán proporcionados por instituciones de seguridad social o servicios médicos privados, mediante la firma de los convenios correspondientes.

Los criterios normativos y mecanismos operativos del SMNG serán instrumentados a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Asimismo, se afiliarán a las familias sin seguridad social que tengan un recién nacido a partir del 1° de diciembre de 2006 y que así lo soliciten.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación contempla recursos por 2 mil 641.2 millones de pesos para el SMNG cifra que representa el 4.1 por ciento del total del Gasto de la Secretaría de Salud. Destaca el hecho de que prácticamente todos los recursos presupuestarios corresponden a Otros Corrientes con 2 mil 640.3 millones de pesos. Este concepto abarca los subsidios y transferencias de recursos federales que se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a través de las dependencias, en este caso de la Secretaría de Salud.

³ <http://www.seguro-popular.salud.gob.mx>

Cuadro 2
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
Comisión Nacional de Protección Social en Salud
 (millones de pesos)

| Programa/ Unidad Responsable | PEF 2007 | PPEF 2008 | Var. Real 2008/2007 | Est. Por. % 2007 | Est. Por. % 2008 |
|--|-----------------|-----------------|------------------------|---------------------|---------------------|
| Gasto Total del Ramo 12 Salud | 55,583.2 | 64,686.3 | 12.4 | 100.0 | 100.0 |
| Subfunción Protección Social en Salud | 26,040.3 | 37,716.2 | 39.9 | 46.8 | 58.3 |
| Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) | 25,545.7 | 36,230.1 | 37.0 | 46.0 | 56.0 |
| Gasto Total | 25,545.7 | 36,230.1 | 37.0 | 46.0 | 56.0 |
| Gasto Corriente | 25,522.3 | 36,230.1 | 37.2 | 45.9 | 56.0 |
| Servicios Personales | 183.2 | 120.2 | -36.6 | 0.3 | 0.2 |
| Materiales y Suministros | 6.2 | 33.0 | 416.7 | 0.0 | 0.1 |
| Servicios Generales | 555.92 | 572.36 | -0.52 | 1.00 | 0.88 |
| Otros Corrientes | 24,776.9 | 35,504.6 | 38.5 | 44.6 | 54.9 |
| Gasto de Capital | 23.4 | 0.0 | n.a. | 0.0 | 0.0 |
| Inversión Física | 23.4 | 0.0 | n.a. | 0.0 | 0.0 |

n.a. = No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. 8L112

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.
Seguro de Médico para una Nueva Generación
 (millones de pesos)

| Concepto | PPEF 2008 | Est. Por. % |
|---|-----------------|--------------|
| Gasto Total del Ramo 12 Salud | 64,686.3 | 100.0 |
| Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) | | |
| Gasto Total SMNG | 2,641.2 | 4.1 |
| Gasto Corriente | 2,641.2 | 4.1 |
| Servicios Personales | 0.9 | 0.0 |
| Materiales y Suministros | 0.0 | 0.0 |
| Servicios Generales | 0.02 | 0.00 |
| Otros Corrientes | 2,640.3 | 4.1 |

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. 8HCP.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Diciembre de 2007

www.cefp.gob.mx